

5343

Andrade & Salgado
ABOGADOS

Dr. Miguel Andrade Varela
Dr. Roberto Salgado Valdez
Dra. María Elena Andrade
Dr. Miguel Andrade Luna
Dr. Manuel Antonio Salgado R.

Pinzón 511 y Av. Orellana
Edificio Pinzón 4to piso
P.O. Box 17-07-9021
Quito - Ecuador

2527750 / 2543201 / 2551439
Fax (593) 2 2567593
e mail: robertos@andradeysalgado.com

Escaneado
27-02-07

Quito, 22 de febrero del 2007

OK
100

Aruparito
174

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

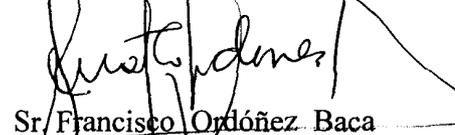
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Compañías, adjunta a la presente se servirán encontrar copia certificada de la escritura pública de cesión de participaciones sociales de la compañía "ANDESOFTE INTERNATIONAL CIA. LTDA.", celebrada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, el 5 de febrero del 2007 y marginada en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 14 de febrero del 2007, mediante la cual se ha procedido a realizar la siguiente cesión de participaciones:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES
Antonio Toledo Romoleroux	NOVATECH, SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO CIA. LTDA.	6.000

Se aclara que tanto el cedente como la Compañía cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


Sr. Francisco Ordóñez Baca
ANDESOFTE INTERNATIONAL CIA. LTDA.
GERENTE GENERAL

OK

OK.
CESION DE PARTICIPACIONES
REGISTRADA EN EL SISTEMA.
27/feb/07

48



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

1 ESCRITURA NÚMERO: CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448)

2
3
4
5

CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES

OTORGANTES:

6	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
7	TOLEDO ROMOLEROUX JAIME ANTONIO	CC. 170203514-6	CEDENTE
8	NOVATECH, SISTEMAS DE MEJORAMIENTO		
9	CONTINUO CIA. LTDA.	RUC. 1791247272001	CESIONARIA

10

OBJETO:

11 **6.000 PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA**

12 **ANESOFT INTERNATIONAL CIA. LTDA.**

13 **CUANTÍA: USD \$ 6.000,00**

14 **DI 3 COPIAS**

15 ****GLR****

16 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de
 17 la República del Ecuador, hoy día, CINCO (05) de
 18 FEBRERO del año DOS MIL SIETE, ante mí, DOCTOR
 19 ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL
 20 CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la
 21 presente escritura pública, por una parte, en
 22 calidad de CEDENTE, el señor Ingeniero JAIME ANTONIO
 23 TOLEDO ROMOLEROUX, divorciado, por sus propios
 24 derechos; por otra parte, en calidad de CESIONARIO,
 25 el señor Ingeniero JAIME UBIDIA MORAL, en su calidad
 26 de Gerente General y representante legal de la
 27 Compañía NOVATECH, SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO
 28 COMPAÑÍA LIMITADA, conforme consta del documento

1 adjunto.- Los comparecientes son de nacionalidad
2 ecuatoriana, mayores de edad; domiciliados en esta
3 ciudad de Quito; legalmente capaces para contratar y
4 obligarse; a quienes de conocer doy fe, ya que me
5 presentan sus documentos de identidad; bien
6 instruidos por mí, el Notario, en el objeto y
7 resultados de esta escritura a la que proceden libre
8 y voluntariamente de conformidad con la minuta que
9 me presentan para que eleve a instrumento público,

10 cuyo tenor literal es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:**

11 En el registro de escrituras públicas a su cargo
12 sírvase insertar la siguiente que contiene la cesión
13 de participaciones de la compañía "ANDESOFTE
14 INTERNATIONAL COMPAÑÍA LIMITADA", al tenor de las
15 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

16 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura
17 pública el Ingeniero Antonio Toledo Romoleroux, por
18 sus propios derechos; y, el Ingeniero Jaime Ubidia
19 Moral, en su calidad de Gerente General y
20 representante legal de la Compañía NOVATECH,
21 SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO COMPAÑÍA LIMITADA.

22 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
23 de estado civil divorciado el primero y casado el
24 ~~segundo~~ y domiciliados en la ciudad de Quito.

25 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) "ANDESOFTE INTERNATIONAL
26 COMPAÑÍA LIMITADA", se constituyó por escritura
27 pública otorgada el primero de noviembre del dos mil
28 seis, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1 y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo
2 Cantón, el dieciocho de enero del dos mil siete.
3 La Junta General Extraordinaria y Universal de
4 Socios de "ANDESOFIT INTERNATIONAL COMPAÑÍA
5 LIMITADA", en su sesión de treinta y uno de enero
6 del dos mil siete, autorizó unánimemente al
7 Ingeniero Antonio Toledo Romoleroux para que ceda
8 seis mil participaciones sociales en favor de la
9 Compañía NOVATECH, SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO
10 COMPAÑÍA LIMITADA, conforme se acredita con el
11 certificado conferido por el señor Gerente General
12 de la Compañía que se acompaña a la presente
13 escritura. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con
14 los antecedentes expuestos, el Ingeniero Antonio
15 Toledo Romoleroux, de manera libre y voluntaria,
16 cede y traspasa en favor de la Compañía NOVATECH,
17 SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO COMPAÑÍA LIMITADA,
18 seis mil participaciones sociales de un dólar de
19 valor cada una, de las que es propietario en la
20 compañía. La Compañía cesionaria, a través de su
21 representante legal, acepta la presente cesión de
22 participaciones por convenir a sus intereses.
23 **CUARTA: PRECIO.-** Las partes establecen como precio
24 de la cesión de participaciones sociales el valor
25 nominal de las mismas, es decir seis mil dólares de
26 los Estados Unidos de América (US\$ 6.000,00), valor
27 que en su totalidad el cedente, Ingeniero Antonio
28 Toledo Romoleroux, declara haber recibido a su

1 entera satisfacción por lo que no tiene reclamación
2 alguna que formular al respecto. **QUINTA: INTEGRACIÓN**
3 **DE CAPITAL.-** En virtud de la presente transferencia
4 de participaciones sociales el capital social de la
5 compañía queda conformado de la siguiente manera:---

6	SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
7	- NOVATECH, SISTEMAS DE MEJORAMIENTO		
8	CONTINUO CIA. LTDA.	6.000,00	6.000
9	- JUAN FRANCISCO ORDOÑEZ BACA	4.000,00	4.000
10		TOTAL USD. 10.000,00	10.000

11 **SEXTA: MARGINACIONES.-** Deberá tomarse nota del
12 contenido de la presente escritura pública al margen
13 de la matriz de la escritura pública de Constitución
14 de la Compañía "ANDESOFTE INTERNATIONAL COMPAÑÍA
15 LIMITADA", en la Notaría Décimo Octava del Cantón
16 Quito y al margen de la inscripción de dicha
17 escritura pública en el Registro Mercantil del mismo
18 Cantón. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las
19 demás cláusulas de estilo.- **FIRMADO)** Doctor ROBERTO
20 SALGADO VALDEZ, portador de la matrícula profesional
21 número mil trescientos setenta y tres del Colegio de
22 Abogados de Pichincha.- "**HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la
23 misma que queda elevada a escritura pública con todo
24 su valor legal.- Para la celebración de la presente
25 escritura pública se han observado todos los
26 preceptos legales del caso y leída que les fue
27 íntegramente a los comparecientes por mí, el
28 Notario, se ratifican en todas y cada una de sus



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

partes, para constancia firman conmigo en unido de ECUADOR
acto, de todo lo cual doy fe.-

ING. ~~JAIME ANTONIO TOLEDO ROMOLEROUX~~
C.C. 170203514-6 C.V. 194-309

ING. JAIME UBIDIA MORAL
C.C. 170436736-4 C.V. 171-034

DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

SE AGREGAN DOCUMENTOS HABILITANTES:

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ANDESOFIT INTERNATIONAL CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de enero del 2007, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. 10 de Agosto N 37288 y Villalengua, siendo las 10:00 horas, se reúnen los siguientes socios: el Ingeniero Antonio Toledo Romoleroux, propietario de 6.000 participaciones sociales de un dólar de valor cada una; y, el señor Francisco Ordoñez Baca, propietario de 4.000 participaciones de un dólar de valor cada una.

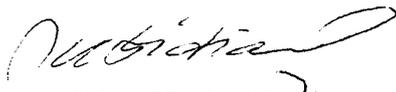
Los asistentes representan el 100% del capital social de la Compañía y de conformidad con lo previsto en los artículos 119 y 238 de de la Ley Compañías resuelven constituirse en Junta General de Socios, bajo la Presidencia del Ingeniero Jaime Ubidia Moral, actuando como Secretario el Gerente General, señor Francisco Ordoñez Baca, para tratar sobre el siguiente asunto:

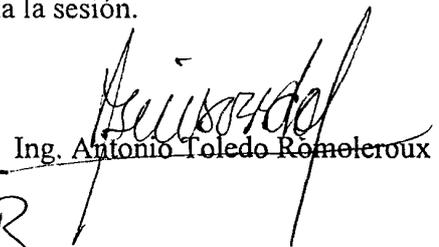
- Autorización para cesión de participaciones

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta General el punto constante en el orden del día y manifiesta que el Ingeniero Antonio Toledo Romoleroux desea ceder 6.000 participaciones sociales en favor de la Compañía NOVATECH, SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO CIA. LTDA. La Junta General, en forma unánime, resuelve autorizar la presente cesión de participaciones.

Por concluido el asunto para el cual se reunió la presente Junta General, el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del texto íntegro del Acta y ésta es aprobada unánimemente por todos los socios.

Siendo las 10:30 horas el señor Presidente da por concluida la sesión.


Ing. Jaime Ubidia Moral
PRESIDENTE


Ing. Antonio Toledo Romoleroux


Francisco Ordoñez Baca
SECRETARIO





CERTIFICADO

Por medio de la presente certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "ANDESOFTE INTERNATIONAL CIA. LTDA.", en su sesión de 31 de enero del 2007, autorizó por unanimidad del capital social, al socio Ingeniero Antonio Toledo Romoleroux, para que ceda 6.000 participaciones sociales de un dólar de dólar de valor, en favor de la Compañía NOVATECH, SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO CIA. LTDA..

Quito, 31 de enero del 2007

Sr. Francisco Ordóñez Baca
GERENTE GENERAL

Quito, 16 de enero del 2004

Señor Ingeniero
Jaime Humberto Ubidia Moral
Presente.-

Estimado Ing. Ubidia:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "NOVATECH, SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO C. LTDA.", reunida el día de hoy, lo reeligió como **GERENTE GENERAL** de la misma, para un período de cuatro años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. En tal virtud usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

"NOVATECH, SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO C. LTDA." se constituyó bajo la denominación de "Sistemas de Mejoramiento Continuo, Sismecon C. Ltda.", por escritura pública otorgada el 12 de abril de 1993, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 6 de mayo del mismo año; posteriormente mediante escritura pública otorgada el 30 de mayo de 1994 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de noviembre del mismo año, cambió su denominación a "Certus, Sistemas de Mejoramiento Continuo C. Ltda." y finalmente, mediante escritura pública otorgada el 5 de mayo de 1995 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de noviembre del mismo año, cambió su nombre al actual de "Novatech, Sistemas de Mejoramiento Continuo C. Ltda." y reformó los artículos décimo octavo y décimo noveno de los Estatutos.

Sus principales deberes y atribuciones se encuentran determinados en el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales.

Aprovecho la oportunidad para augurarle muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

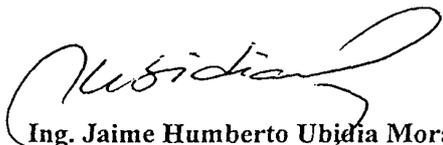
Atentamente,



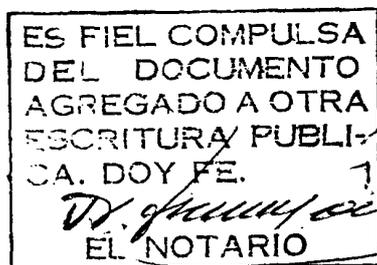
Ing. Fernando Andrade Vásconez
Presidente

RAZON DE ACEPTACION: Acepto, en esta fecha, el nombramiento precedente

Quito, 16 de enero del 2004

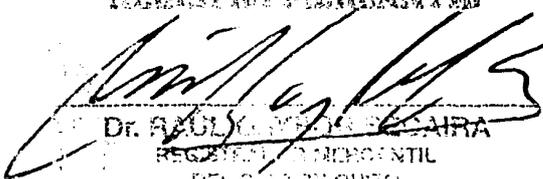


Ing. Jaime Humberto Ubidia Moral
C.C. 170436736-4



Con esta fecha quedó inscrito el presente documento bajo el N° 686 del Registro de Nombramientos Tomo 135 Quito, a 29 ENE 2004

REGISTRO MERCANTIL



Dr. FAULY
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN DE QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 1702035146

TOLEDO ROMOLEROUX JAIME ANTONIO
PICHINCHA/QUITO/SOZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 01/10/1947 M
PICHINCHA/QUITO

FECHA DE EMISION: 07/12/2004

REN 1337503

PRIMA DEL CITALAR

ECUATORIANA***** E294911222

GOBIERNO SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL

JAIME TOLEDO ESTELA ROMOLEROUX

FECHA DE EMISION EN LA MADRE: 07/12/2004

REN 1337503

FECHA DE EMISION: 07/12/2004

FECHA DE EMISION: 07/12/2004

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

194 - 309 1702035146

NUMERO CECULA

Elecciones TOLEDO ROMOLEROUX
JAIME ANTONIO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON

Handwritten mark

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
original que me fue presentado.

En: 01 Hoja(s) Util(es)

Quito, a 05 FEB. 2007

Dr. Enrique Díaz Ballesteros
Dr. Enrique Díaz Ballesteros
Notario Décimo Octavo del Cantón Quito

EQUATORIANA***** A113Y1111

CASADO CONSUELO ELIZABETH BATALLAS Y
ESTADO CIVIL

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO PROF. OCUP.

JAIÑE HUMBERTO URDIA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ELVIA IMES MORAL
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 23/11/98
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

23/11/2010
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0027755

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 470436736-4

URDIA MORAL JAIÑE HUMBERTO
NOMBRES Y APELLIDOS

14 SEPTIEMBRE 1958
FECHA DE NACIMIENTO

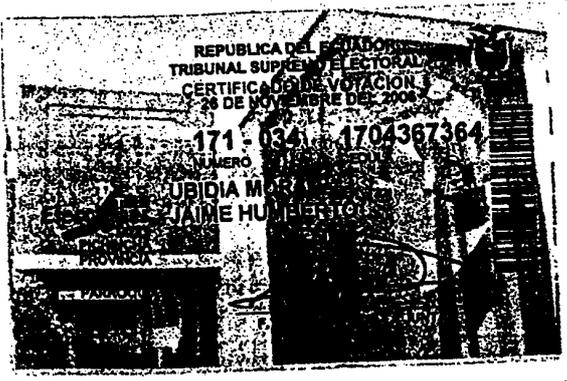
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

REG. CIVIL 09 1 035 09009
TOMO PAQ. ACT.

PICHINCHA/ QUITO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

GONZALEZ SUAREZ 58

FIRMA DEL CEDULADO



CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplió su obligación de sufragar en las elecciones del 26 /11/2006

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el original que me fue presentado.

En: -1- Foja(s) Util(es)

Quito, a: 03 FEB. 2017

Dr. Enrique Diaz Ballesteros
Notario Décimo Octavo del Cantón Quito

Se o...



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



....torgó ante mi, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la ESCRITURA PUBLICA DE **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ANDESOF INTERNATIONAL CIA. LTDA.**, que otorga el señor Ingeniero **JAIME ANTONIO TOLEDO ROMOLEROUX**, a favor de la Compañía **NOVATECH, SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO CIA. LTDA.**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS

NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



RA...



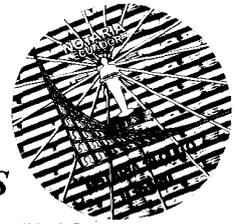
Dr. Enrique Díaz Ballesteros

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE ANDESOFIT INTERNATIONAL COMPAÑÍA LIMITADA**, de fecha 01 de NOVIEMBRE del 2006, la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que otorga el señor Ingeniero JAIME ANTONIO TOLEDO ROMOLEROUX a favor de NOVATECH, SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO COMPAÑÍA LIMITADA, constante en la escritura que antecede.- Quito a, **05 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SIETE.-**



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 179 de REGISTRO MERCANTIL de dieciocho de enero del dos mil siete, tomo 138 correspondiente a la Constitución de la compañía "ANDESOFTE INTERNATIONAL CIA. LTDA." lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, catorce de febrero del dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng